SONIDOS LUCES E INSTRUMENTOS MUSICALES
Edgar Antonio Sierra Paternina
NIT. 92506122-8
Actividad económica: 4769
Régimen Común/ Responsable IVA

Sincelejo, 4 de noviembre de 2026

Señores:
I.E VICTOR ZUBIRIA
Colosó – Sucre

PROPUESTA ECONOMICA

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	TECLADO YAMAHA PSR - E483 CON PARAL Y ESTUCHE	2.400.000	2.400.000
2	PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 30CM	330.000	660.000
		SUBTOTAL	2.571.428
		IVA	488.572
		TOTAL	3.060.000

Atentamente,

EDGAR ANTONIO SIERRA PATERNINA
Rep. Legal

SONIDOS LUCES E INSTRUMENTOS MUSICALES
Edgar Antonio Sierra Paternina
NIT. 92506122-8
Actividad económica: 4769
Régimen Común/ Responsable IVA

ANEXO 2

Sincelejo, 4 de noviembre de 2026

Señores:
I.E VICTOR ZUBIRIA
Colosó – Sucre

Yo, EDGAR ANTNIO SIERRA PATERNINA con cedula de identificación No. 92.506.122, actuando en representación de AMERICAN MUSIC de acuerdo con Los términos de la INVITACION PUBLICA **Nº (025),** hago la siguiente propuesta para el "SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CONSISTENTES EN UN TECLADO YAMAHA PSR-E483 CON SU RESPECTIVO PARAL Y ESTUCHE, Y DOS PARES DE PLATILLOS DE CHOQUE DE 30 CM, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y MUSICAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ZUBIRÍA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE". SEGÚN ANEXO 1 "y en caso de que sea aceptada por la Institución Educativa, me comprometo a ejecutar el objeto que corresponde.

Declaro así mismo:

1) Que esta propuesta y el documento que llegue a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.
3) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación pública del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4) Que conocemos el sitio del proyecto y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
5) Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,

EDGAR ANTONIO SIERRA PATERNINA
Rep. Legal